Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 660

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO – MARCA: PHILIPS – MODELO: ALLURA FD 10, DEL HOSPITAL SAN JORGE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 362.690.-

Asunción, 25 de junio del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO – MARCA: PHILIPS – MODELO: ALLURA FD 10, DEL HOSPITAL SAN JORGE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 362.690, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO – MARCA: PHILIPS – MODELO: ALLURA FD 10, DEL HOSPITAL SAN JORGE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", - I.D. N° 362.690, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 23 de Mayo del 2019, consta la presentación de un solo oferente: DYSA HEALTHCARE S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Christian Ríos, Representante del Departamento de Compras Menores de la D.O.C.; Abg. Rossana Cabrera; Representante del Departamento de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Pedro A. Santander, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Marta Carolina Vázquez, Representante del Hospital San Jorge, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de Mayo del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Contratación ha determinado, específicamente, en su Punto 12 (doce). "**CONCLUSIÓN:** Habiéndo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y seleccionando las ofertas económicamente más bajas, y que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, ESTE COMITÉ RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA DYSA HEALTHCARE S.A.-

Que cabe mencionar que el presente Proceso cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1795/2019, de fecha 02 de Abril de 2019, por la suma de G. 25.977.950 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones, Novecientos Setenta y Siete Mil, Novecientos Cincuenta), correspondiente al Presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 240.-

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

A.V./L.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 660

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO – MARCA: PHILIPS – MODELO: ALLURA FD 10, DEL HOSPITAL SAN JORGE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 362.690.-

25 de junio de 2019.-
Hoja 02/03

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 407/2019, de fecha 19 de Junio de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1°ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO – MARCA: PHILIPS – MODELO: ALLURA FD 10, DEL HOSPITAL SAN JORGE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 362.690, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	NÚMERO DE ITEM	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1.- DYSA HEALTHCARE S.A.	1	G. 25.977.950
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 25.977.950

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3°Disponer que la DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Empresa Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D./D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
Nº 4716 - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 660

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO – MARCA: PHILIPS – MODELO: ALLURA FD 10, DEL HOSPITAL SAN JORGE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 362.690.-

25 de junio de 2019.-
Hoja 03/03

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG N° 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 240.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 13959 Fecha: 26/06/19
Firma: Aclaración: GUSTAVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 26 JUN 2019 HORA: 08:28
Nº 13959/19 FIRMA:

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL